

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 2 DE MAYO DE 1829.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria,

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 5 h. y 9', y se oculta á las 6 h. y 51'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 50	66 0.	NNO	Toldado.
A las 12 del día....	29, 9, 70	77 8.	OSO.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9, 60.	67 0.	Id.	Claro

*Mareas en esta bahía.*

1.ª Altamar á las 1 h. 25' mad.      2.ª Altamar á las 1 h. 44' tard.  
1.ª Bajamar á las 7 h. 35' mañ.      2.ª Bajamar á las 7 h. 53' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

Capitania general de Andalucía. = El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en Real orden de 13 del actual, me dice lo siguiente. = Excmo. Sr. = El Reverendo Obispo de Oribuela á quien de Real orden comunicó el particular encargo que le habia conferido el Rey N. S. á virtud de la esposicion que respetuosamente habia puesto en sus Reales manos contesta lleno de un gozo y caridad propia de un prelado, lo que sigue. = A medida de los trabajos y dolores son tambien los consuelos que el Omnipotente nos envia. Ninguno de estos admitia mi corazon desde la tarde funesta del 21 del próximo pasado Marzo sino en la compasion y caridad de las almas generosas y sensibles que la ejercian en favor de los desgraciados feligreses. Ahora ya revive mi espíritu y como que vuelve del mas triste y profundo letargo, siempre estuve seguro y descansaba en la paternal piedad de nuestro mas amado Soberano, y con esta seguridad consolaba á estos infelices afligidos á la vista

y sobre las ruinas de sus casas. No os aflijais tanto, les repetia muchas veces, tenemos un Rey muy piadoso; yo le diré vuestras desgracias, y su paternal corazon enjugará vuestras lágrimas. Bien cumplidas veo, Escmo. Sr., mis predicciones, y las veia ya cuando las hacia; pero ahora se aumenta mi consuelo con los sentimientos generosos propios de V. E. conformes à los de la Secretaria de su cargo, y veo tambien que por sus sublimes ideas està empeñado todo el ejército español en enjugar las lágrimas y hacer olvidar sus desgracias à millares de desgraciados y à tantos que yacen envueltos en la situación mas lamentable. A V. E. se debe el ver à los nobles y generosos corazones guerreros ocupados en la compasion de la caridad y de la ternura: pero ¿qué virtud no es propia de la carrera del honor? Luego que recibí el enérgico papel en que se hallan estampados los heróicos sentimientos y la mas acendrada caridad de V. E., de la secretaria de su cargo y puede decirse de todo el ejército español, siguiendo el ejemplo del mas magnánimo, tierno y piadoso Soberano, no cabía el gozo en mi pecho y hube de desahogarle con mis diocesanos. En la Catedral luego que se concluyeron las rogativas que todas las tardes hacemos à Dios Ntro. Señor, en un breve discurso y exhortacion que les hice, les manifesté lo que me decia V. E., les dije cual era la solicitud y cuidado, cual era el amor paternal de Ntro. mas amado Rey y Señor para con todos sus desgraciados hijos; cual era tambien la de la Real familia, la de V. E. y los generosos ilustres empleados de su secretaria, y cuanto nos podiamos prometer en favor de estos mismos infelices de todas las clases del Estado: los exhorté à dar gracias à Dios por tantas misericordias y à pedirle las derrame abundantes sobre el mejor de los Reyes y cuantos se interesan en el socorro de nuestras desgracias. Las lágrimas que derramaban todos son la mejor prueba de su gratitud y de sus votos. Abrazo gustoso, Sr. Escmo., el encargo con que V. E. me honra ¿y qué sacrificio no haria yo por cumplir la voluntad de mi Rey? ¿y qué dejaria yo de hacer por complacer à V. E. aun cuando no tuviera otro motivo que el de verle tan decidido y noblemente empeñado, en favor de estos tristes y desgraciados hijos feligreses mios aun cuando mis fatigas no cediesen en favor de los mismos? Quisiera en cada momento tener un nuevo motivo de manifestar cuanta es mi gratitud à V. E. Tambien le agradezco se haya dignado señalarme tan dignos compañeros y cooperadores para la ejecucion de tan grande obra. No omitiré sacrificio ni fatiga para cumplir la voluntad del Rey N. Sr. y las rectas y piadosas intenciones de V. E. A la mayor posible brevedad trataré de recoger y recibir de V. E. la cantidad de 93585 rs.

9. mrs. de vñ. que destina para el socorro de estos desgraciados. Y queriendo S. M. que los rasgos de virtud y gratitud cristiana en favor del estado militar se difundan por su ejército, se ha servido mandar se trasmita á todas las Autoridades y Corporaciones del mismo, como de su Real orden lo ejecuto para los fines arriba indicados. = Lo que traslado á V. S. para los efectos que se previene en esta Real determinacion. = Dios guarde &c Sevilla 24 de Abril de 1829. = Vicente de Quesada. = Sr. Gobernador de la Plaza de Cádiz. = Cádiz 27 de Abril de 1829. = Dese en la orden de la plaza. = Felipe de Fleyres.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de Abril. = Aguardamos con ansia las noticias del teatro de la guerra para ver la situacion de los ejercitos rusos y turcos. Ningun resultado ha tenido la mision del general Austriaco Fiquelmont, enviado por su corte á la de Petersburgo para ofrecer la mediacion del Austria entre la Rusia y la Puerta; y asi las armas serán las que por fin decidan esta gran cuestion. Si el Gran Señor se establece en Andrinopolis y los rusos pasan el Balkan, la accion terrible que decida la suerte del Imperio otomano se trabará en aquella llanura. Allí el fanatismo y la valentia de los turcos desplegará toda su fuerza, y la batalla será de las mas sangrientas. En fin estamos en visperas de grandes acontecimientos.

Los periodicos de esta capital hablan de temblores de tierra en varios puntos del globo. Las noticias de America que refieren no son sino parafrasis de las que vmds. habrán ya recibido allí directamente, y algunos aseguran que se restablecerá la paz entre Colombia y el Perú.

Los piratas continuan infestando los mares, y las medidas mas energicas no bastan para reprimir semejante canalla.

En un alboroto popular que hubo en Teheran, capital de la Persia, fué asesinado el Embajador ruso y parte de su comitiva. Fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para contener la plebe; y la corte de Persia para dar una satisfaccion á la Rusia ha mandado tomar luto por ocho dias. Por grande que sea la gravedad de este suceso no influirá de modo alguno en la buena armonia que reyna entre las dos potencias.

### REMEDIO CONTRA LAS MOSCAS.

El modo de librarse de ellas, segun el *Correo literario y mercantil* de Madrid, es hacer uso del aceite de laurel, frotando alguna cosa, de manera que despida su olor. Si el remedio es ó no seguro no lo sabemos: nosotros damos el testo, pues nos preciamos de no ser plagiarios, y de dar á cada uno lo que es suyo. Tambien hemos leído hace tiempo que para librar á los aballos de la molestia que viajando les causan las moscas, es-

4  
pecialmente en el verano, basta lavarlos antes de ponerse en camino con un cocimiento de ojas ó cascara verdes de nueces. De todos modos el ensayo cuesta poco y cualquiera puede hacerlo.

Indice de los decretos, órdenes y circulares espeditas por el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Abril, con indicacion de los dias en que se insertaron.

Real decreto sobre la organizacion de compañías fijas de veteranos, é instruccion para su cumplimiento. Dias 3 y siguientes.

Otro señalando S. M. millon y medio y 20,000 fanegas de trigo para socorro de los que han sobrevivido al temblor de tierra que ha arruinado varios pueblos en la gobernacion de Orihuela y reyno de Murcia. Dia 14.

Real orden relativa al repartimiento de las existencias del fondo de reemplazos. Idem.

Real decreto relativo á los cadetes del ejercito que lo eran en 7 de Marzo de 1820. Dia 17.

Real orden facultando al ministro de la Guerra para abrir una suscripcion entre los oficiales de aquella Secretaria &c. Dia 21.

Real decreto incluyendo el reglamento para el Puerto franco de Cadiz. Dia 23.

Real orden señalando el derecho que ha de pagar la jarcia estrangera. Dia 24.

Otra en que S. M. se ha servido señalar el dia 30 de Mayo para que Cadiz empiece á gozar de la franquicia de Puerto franco. Dia 30.

#### A V I S O S.

Los Sres. gefes, oficiales y demas individuos retirados procedentes de dispersos se presentarán á recibir de su habilitado D. Juan Cortinas la paga de Abril ultimo. Cadiz 1.º de Mayo de 1829.—Reyes.

En la noche del 29 de Abril se perdieron unos espejuelos con armadura de oro de pocos quilates, en una caja de suela, desde la calle de la Carne á la plazuela de los Descalzos: la persona que se los hubiese hallado se servirá entregarlos al mayordomo del café del Correo, quien dará su correspondiente hallazgo.

En la villa de Chiclana, barrio de S. Sebastian, calle del Carmen, esquina á la del Leñador, donde estaba el estanco, se vende, á voluntad de su dueño, una casa tasada por los peritos en 9,000 rsn.: dará razon el alarife D. Blas Buenavia, que vive en la calle de Francisco Ignacio, num. 4, en la misma villa,

**CON REAL PERMISO:**

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero,